

**LLAMA A LICITACION ADQUISICIÓN DE MATERIALES
PARA JUNTA DE VECINOS DE CHOVI SAN JUAN ID N°
3519-12-L115.**

DECRETO EXENTO N° 963

DALCAHUE, 10 de abril del 2015.-

VISTOS: La necesidad de adquirir Materiales para Junta de vecinos de Chovi San Juan, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N° 19.886, la Sesión ordinaria N° 74 de fecha 09 de diciembre del 2014 del concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: La Licitación pública N° 3519-12-L115, denominada "Materiales para junta de vecinos de Chovi San Juan.-"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras
- Transparencia

JAPM/CIVG/RPSN/sga.-